FRESHITE # 30276

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

WWW.effelegrafo.com.ec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RES-PONSABILIDAD LIMITADA DIVISIÓN DE SE-GURIDAD Y PROTECCIÓN D.S.P.C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN D.S.P.C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 29 de julió de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0005948 el 8 de septiembre de 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "AR-TICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a actividades complementarias vigilancia - seguridad, prevención del delito a: personas naturales y jurídicas; de instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores;...".

Guayaquil, 8 de septiembre de 2008

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL